



San Andrés, Primero (1°) de Agosto del Dos Mil Veintidós (2022)

Referencia	Ejecutivo de Sentencia en Proceso de Revisión y Aumento de Cuota Alimentaria
Radicado	88-001-31-03-001-2009-00006-00
Demandante	Aracelly Correa Rocha
Demandado	Arturo Samuels Taylor
Auto Sustanciación No.	051

Surtido el traslado en lista correspondiente, procederá el Despacho a conceder en el efecto suspensivo <artículos 317 numeral 2º literal e) y 321 del C.G.P.>, el recurso interpuesto en contra de la providencia de fecha 15 de junio del 2022 <PDF 2.1>, mediante la cual se decretó el desistimiento tácito del presente asunto por la causal contenida en el numeral 2º del art. 317 del CGP.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

- 1.- Concédase en el efecto suspensivo la apelación interpuesta.
- 2.- Por secretaría, de manera inmediata, remítase el expediente digital al Tribunal Superior de este Distrito Judicial.

NOTIFÍQUESE.


JULIÁN GARCÉS GIRALDO.
Juez

KRS

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y STA. CATALINA.
<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u>
El auto anterior se notifica en el estado No. 30 del
4/08/2022.
_____ Kellys J. Rodríguez Sarmiento. Secretaria.